

Monterrey, Nuevo León, a 27 de junio de 2018
Comunicado de Prensa DGC/185/18

FAMILIARES DE VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DEL CASINO ROYALE EN MONTERREY EXPRESAN INDIGNACIÓN ANTE CNDH POR FALTA DE AVANCE EN CAUSAS PENALES QUE MANTIENEN EL CASO EN LA IMPUNIDAD

- **En reunión por separado con autoridades federales, estatales y municipales, el Organismo nacional les demandó reforzar la atención médica, psicológica y tanatológica a los afectados, y se les otorgue la compensación a que tienen derecho por ley**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se reunió con familiares de las víctimas y sobrevivientes del incendio en el Casino Royale, quienes expresaron su indignación ante la falta de avance que muestran las causas penales para sancionar a los responsables y que este lamentable hecho, en que perdieron la vida 52 personas, no quede en la impunidad.

Demandaron, asimismo, agilizar los procedimientos administrativos para que puedan acceder a la reparación integral del daño en el ámbito federal y se consideren sus opiniones para el establecimiento de un memorial digno para recordar a quienes perdieron la vida en ese acontecimiento.

La CNDH les refrendó su compromiso para que se puedan ejercer sus derechos humanos al acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral del daño; así como trabajar con instancias federales, estatales y municipales hasta lograr que todos los puntos recomendatorios sean cumplidos satisfactoriamente y se continúen las actividades de asistencia y apoyo a los familiares de las víctimas y sobrevivientes.

Personal de la CNDH y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) acompañó a una de las víctimas a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, para revisar el expediente del procedimiento penal que se sigue en el caso, y se le ofreció concertar una reunión entre la Fiscalía y las demás víctimas de esos hechos.

Cabe recordar que, tras realizar su investigación exhaustiva, la CNDH contó con elementos que le permitieron acreditar violaciones a los derechos a la vida, protección de la salud, legalidad, seguridad personal e integridad física de las personas que fallecieron y de aquellas que resultaron lesionadas en el incendio del Casino Royale.

En reunión por separado con representantes de la Procuraduría General de la República (PGR), las Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas federal y local, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de las Secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social federales, así como del Gobierno del Estado de Nuevo León y del Ayuntamiento de Monterrey,

se enfatizó la necesidad de reforzar la atención médica, psicológica y tanatológica que se brinda a los afectados por esos hechos, y se les otorgue la compensación a la que por ley tienen derecho.

En las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, autoridades de los tres órdenes de gobierno acordaron efectuar reuniones periódicas para verificar el cumplimiento de la Recomendación emitida y facilitar el intercambio de información entre las diversas dependencias para coordinar el trabajo interinstitucional en favor de las víctimas.

Asimismo, se ofrecieron realizar un informe de las actividades efectuadas hasta el momento para reparar el daño a las víctimas y entregarlo a la CNDH con el propósito de conformar una agenda de trabajo que les permita avanzar en la atención integral a las personas afectadas.

Se manifestó la urgencia de fortalecer la asesoría jurídica que se brinda a las víctimas en los diversos procedimientos legales que han interpuesto ante autoridades locales y federales para que accedan a la justicia. En este sentido, autoridades de la Procuraduría General de la República informaron sobre el estado que presentan las denuncias interpuestas contra los presuntos responsables por los delitos de privación ilegal de la libertad y delincuencia organizada, procedimientos que se encuentran en trámite ante un Juez de Distrito, con 24 procesados, por lo que se solicitó que se le dé seguimiento con la diligencia debida. Por lo que hace a los procedimientos locales por el delito de homicidio en contra de 17 personas, se solicitó que se agilizarán con la mayor diligencia posible.